



Ricardo Monreal confirma la fecha para discutir proyecto de extinción de organismos autónomos en la Cámara de Diputados

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro anunció la fecha en que podría aplicarse la posible determinación

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Nov, 2024 07:13 p.m. MX



Guardar



Ricardo Monreal Ávila dio detalles sobre el proyecto y su discusión (Grupo Parlamentario de Morena | Archivo)

En una de las legislaturas con mayor actividad en los años recientes, el diputado **Ricardo Monreal Ávila** anunció que continuará la discusión y votación de algunas iniciativas enviadas al Congreso de la Unión por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), entre las que se encuentra la **extinción de organismos autónomos**. Al respecto, dio a conocer la fecha de su discusión y posible aplicación.

Durante una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), adelantó que en la segunda semana del mes de noviembre tendrá lugar la discusión de la iniciativa que contempla la **fusión y extinción de los organismos autónomos**.

"Por último, tenemos el relativo a los **órganos autónomos** que también plantea **fusión y extinción**. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, más o menos, **el 11 y el 14 de noviembre**", dijo ante los medios de comunicación.

La iniciativa que podría ser aprobada en la segunda semana de noviembre, siguiendo la ruta de modificaciones constitucionales como la reforma en materia judicial, de la Guardia Nacional y supremacía constitucional, contempla la **desaparición de 7 organismos autónomos** entre los que se encuentran:



La iniciativa que podría ser aprobada en la segunda semana de noviembre, siguiendo la ruta de modificaciones constitucionales como la reforma en materia judicial, de la Guardia Nacional y supremacía constitucional, contempla la **desaparición de 7 organismos autónomos** entre los que se encuentran:

- Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**).
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**).
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**).
- Comisión Reguladora de Energía (**CRE**).
- Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (**MEJOREDU**).
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**) y órganos autónomos de los 32 estados de la República Mexicana.

Otras de las iniciativas en materia constitucional que se discutirán en el Pleno de **San Lázaro** son las referentes al bienestar animal, así como la prisión preventiva oficiosa, la cual consiste en incorporar más delitos al catálogo de aquellos que ameritan dicha medida. En ese sentido, se podrían incorporar el uso de facturas falsas, narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, sustancias tóxicas y similares.

Al igual que el proyecto que contempla la **desaparición de 7 organismos autónomos**, se espera que puedan ser discutidos entre el 11 y el 14 de noviembre. Un día después, es decir el día 15, recibirán el paquete económico con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal, así como el Proyecto de Egresos de la Federación.

[Ricardo Monreal confirma la fecha para discutir proyecto de extinción de organismos autónomos en la Cámara de Diputados - Infobae](#)